



Comodoro Rivadavia, 13 MAYO 2019

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 439/2018 referida a la solicitud de aval al informe de avance del PI 80020170200048 UP "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño de 2017", presentada por la Directora Mg. Florencia Perea Murtagh, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la Resolución CD_FHCSCR-SJB 439/2018.

Que la Secretaría de Investigación ya envió a la Resolución como documento erróneo (a Docerro) en el sistema COMDOC.

Que es necesario solucionar esta situación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución CD_FHCSCR-SJB 439/2018.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para dar continuidad del camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 318 - 19

gdr
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente